



Misión: Órgano de Control, técnico- normativo y de supervisión a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo.

Asunción, 20 de agosto de 2020

A.G.P.E. PR N° 345/2020

Señor Ministro

Tengo el honor de dirigirme a Su Excelencia, con el fin de remitir copia escaneada de la Resolución AGPE N° 174/2019 de fecha 20 de agosto de 2020 **“POR LA CUAL SE AUTORIZA EL DESCOMISIONAMIENTO DE FUNCIONARIA DE LA AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO EN LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL - STP”**.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi consideración más distinguida.



Abg. Luis Cardozo Olmedo
Ministro - Auditor General
Auditoría General del Poder Ejecutivo

A Su Excelencia

Don Carlos Pereira Olmedo, Ministro – Secretario Ejecutivo
Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social

E. _____ S. _____ D.

LCO/dc/dwc